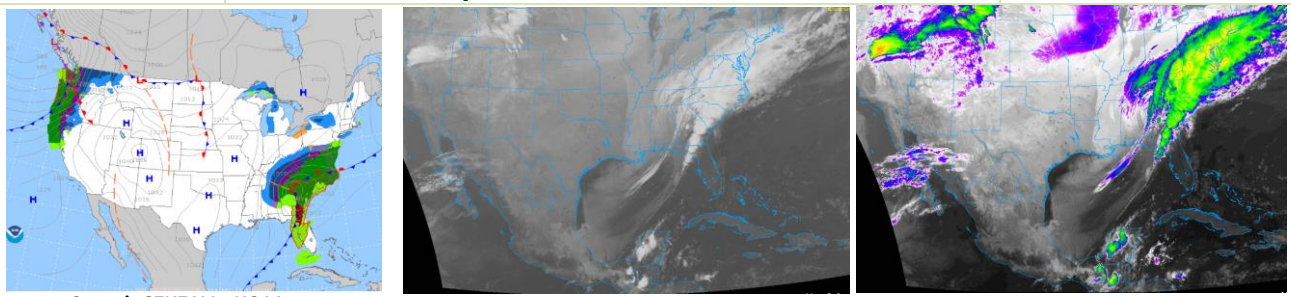


## AVISO NÁUTICO No. 3/2022

Fecha: 2 de Enero del 2022	Litoral: Golfo de México	Hora: 22:00
<b>Frente frío No. 19</b>	<b>Sistema de alta presión e intensa masa de aire frío</b>	<b>Corriente en chorro</b>
 <p>Cortesía: SENEAM y NOAA</p>		
<p>1. Esta noche el <b>frente frío No. 19</b> se extiende desde el sureste de los Estados Unidos, cruza la región oriental del Golfo de México y Península de Yucatán, ocasionando durante esta noche el incremento de nublados y del potencial de lluvia, asociada con actividad eléctrica en las <b>costas y zonas marítimas de Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe</b>, condiciones que se prevén se mantengan durante el lunes 3 de enero.</p> <p>2. El amplio sistema de <b>alta presión</b>, asociada con una intensa <b>masa de aire frío</b> que impulsan al sistema <b>frontal No. 19</b>, cubren la mayor parte del territorio mexicano y del Golfo de México, en combinación con la <b>corriente en chorro</b>, ocasionan <b>marcado descenso de la temperatura, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad para la navegación y un evento de norte de velocidades intensas, así como oleaje elevado en las costas y zonas marítimas del Golfo de México:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las <b>costas y zonas marítimas de Tamaulipas</b> el evento de <b>norte intenso</b> genera rachas de viento que pueden superar los 50 nudos (93 kph) y oleaje superior a los 13 pies (3.7 mts) en costas y superior a los 17 pies (5.1 ms) en zonas marítimas, se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente durante la tarde del lunes 3 de enero, manteniéndose la marejada durante las próximas 48 horas.</li> <li>• Para las <b>costas y zonas marítimas de Veracruz</b> el <b>evento de norte intenso</b> genera rachas de viento que pueden superar los 55 nudos (102 kph) y oleaje superior a los 13 pies (3.7 mts) en costas y superior a los 17 pies (5.1 ms) en zonas marítimas, se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente durante la noche del 3 de enero, manteniéndose la marejada durante las próximas 48 horas.</li> <li>• Para las <b>costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche y región occidental de Yucatán</b> el <b>evento de norte intenso</b> genera rachas de viento que pueden superar los 45 nudos (83 kph) y oleaje superior a los 13 pies (3.7 mts) en costas y superior a los 17 pies (5.1 ms) en zonas marítimas, se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente durante la noche del lunes 3 o primeras horas del martes 4 de enero, manteniéndose la marejada durante las próximas 48 horas.</li> <li>• Para las <b>costas y zonas marítimas de la región oriental de Yucatán y Quintana Roo</b> a partir de esta noche el viento rolará al norte, incrementándose para alcanzar velocidades muy fuertes que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y marejada de 10 pies (3.0 mts) en costas y superior a los 13 pis (3.9 mts) en zonas marítimas.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>	<p><b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>	
<p><b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> </ol>		



4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

